



47

## *Tribunal Supremo Electoral*

Res.-212-2019  
Formulario CM-1839.  
Organización Política: "CREO"  
Exp.: DDRCSM-IC-100-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Catorce de Marzo del dos mil diecinueve.**-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL**, Representante Legal del Departamento de San Marcos, del Partido Político: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **EL RODEO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1839**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **10-2019**, con fecha **Cuatro de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



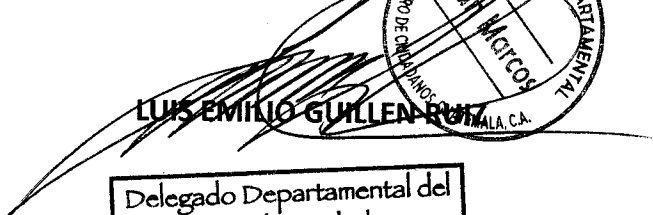
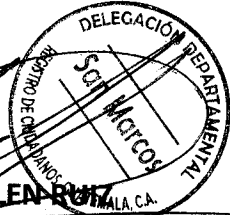
48

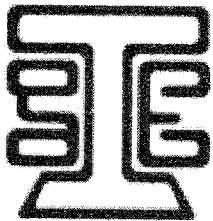
## *Tribunal Supremo Electoral*

### RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **EL RODEO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **CRYSTHIAN OMAR ESCOBAR ANGEL**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1839**. **NO** así las Candidaturas de **CONCEJAL SUPLENTE 1 Y CONCEJAL SUPLENTE 2**, por no estar consignados en el **Formulario y por no presentar papelería de soporte**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

**NOTIFIQUESE.-**

  
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ  
  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

50

Formulario
1839

Reporte de Inscripción de Planilla

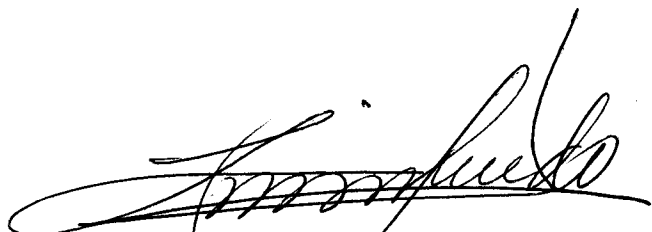
Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*EL RODEO\*\*

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 04:31

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2329336421201	CRYSTHIAN OMAR ESCOBAR ANGEL	2329336421201	25/05/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1893628391214	MANUEL EMILIO HERNANDEZ SANCHEZ	1893628391214	28/08/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2558009160101	LUIS EDUARDO GOMEZ	2558009160101	25/03/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1766858711214	GUSTAVO RODERICO BAUTISTA COTOC	1766858711214	19/09/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1959967551227	ALBID IDRAIL ESCOBAR SOCOBAL	1959967551227	29/11/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2311729151214	CLAUDINO CRUZ DE LEON OCHOA	2311729151214	23/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2329635331214	WILFREDO RENE HERNANDEZ MALDONADO	2329635331214	24/05/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1673946571214	ELEAZAR OCHOA ZACARIAS	1673946571214	29/11/65
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, DEL PARTIDO POLITICO: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"** LA RESOLUCION No. **212-2019** DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2397 12323 1207**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3192710**, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----



LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL.  
CUI: 2397 12323 1207  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3192710



LUIS EMILIO GURTEZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS.

Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos